Expediente n.º: 218/2024
ANEXO II- Bases y convocatoria de selección
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

ANEXO II

AUTOBAREMACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN, PROYECTO "MÁS JANDA LITORAL" CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 11/2024/PE/0009, SEGÚN LA CONVOCOTARIA EFECTUADA POR LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2024 (BOJA Nº 137 DE 16/07/2024), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 MODIFICADA POR LA ORDEN DE 11 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A DICHO PROGRAMA Y TENIENDO EN CUENTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 14/11/2024.

D/Dña._____, con

DNI/NIE _____

PUESTO: _____

FORMACIÓN (máximo 5 puntos)

TOTAL PUNTOS FORMACIÓN: …….

NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE REALIZACIÓN	ENTIDAD	Nº HORAS	PUNTOS

Cód. Validación: 33LXNLJF94LERC24LZ7L47TZT
Verificación: https://comarcalajanda.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 18

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se aumentarán tantas filas como sean necesarias.
Se deberá deponer en el mismo orden que en el expediente y solicitud.
Se deberá cumplimentar en letras mayúsculas.

EXPERIENCIA (máximo 10 puntos)

TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA: …….

CATEGORIA	INICIO ACTIVIDADA			FIN ACTIVIDAD			ENTIDAD	Nº MESES	PUNTOS
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se aumentarán tantas filas como sean necesarias.
Se deberá deponer en el mismo orden que en el expediente y solicitud.
Se deberá cumplimentar en letras mayúsculas.

En ……, a …… de……202….
Firma,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

En MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA tratamos la información que nos facilita con el fin de mantenerle informado de las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización. Los datos proporcionados se conservarán hasta la adjudicación de un puesto de trabajo o hasta que Ud. ejerza su derecho de supresión. Los datos no se cederán a terceros. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA, Calle San Juan nº 12. Medina-Sidonia Cádiz 11170 España o en la dirección de correo electrónico info@mancomunidadlajanda.org, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Cód. Validación: 33LXNLJF94LERC24LZ7L47TZT
Verificación: https://comarcalajanda.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 18